

INSTRUCCIONES DE REGATA

III COPA DEL PACÍFICO / XII NACIONAL RG65 CHILE 2018

(Descargar archivo PDF IR [CLICK AQUÍ](#))

LUGAR: Laguna CACH, Comuna de Tiltil, Santiago de Chile

FECHA: Sábado 13, Domingo 14 y Lunes 15 de Octubre de 2018

ORGANIZADOR: CVRC (Club de Vela Radiocontrolada de Chile)

1. DEL CAMPEONATO, REGLAMENTOS , COMITÉ DE REGATAS Y DE PROTESTOS : El presente Campeonato estará regido por el Reglamento Internacional de Regatas (RRS) WORLD SAILING 2017-2020 Versión Real Federación Española de la Vela, incluyendo el Anexo E referente a las regatas de Veleros Radiocontrolados, las Reglas de Medición de la Clase RG65 2014 y las instrucciones del sistema HMS (Heat Management System) 2016. Se consideran como parte de los mismos las presentes Instrucciones de Regatas así como sus modificaciones posteriores y el Aviso de Regata.

- El Campeonato será considerado válido con al menos **04 regatas completas** (04 mangas/series) . La conformación de las Flotas para las regatas clasificatorias (Primera regata de cada Flota) se hará mediante sorteo efectuado por el Comité Organizador.
- El Comité de Regatas tendrá la facultad de modificar las **IR** durante el desarrollo mismo informando oportunamente a los competidores en forma verbal o en la pizarra de avisos. El Aviso de Regata, las Instrucciones de Regata, las Reglas de Medición 2014 de la clase RG65 y las instrucciones del Sistema HMS 2016, estarán impresos y disponibles en la sede del Campeonato a solicitud de consulta para todos los competidores.
- Las Instrucciones de Regata (**IR**) prevalecerán en caso de conflicto con el Aviso de Regata (**AR**) excepto cuando se aplica el artículo 63.7 del RRV 2017-2020.
- El Comité de Regatas (**CR**) estará constituido por 03 personas que serán nombrados por el Comité Organizador del evento, pudiendo ser timoneles participantes o no.
- El Comité de Protestos (**CP**) para el campeonato será integrado por 03 personas, cada uno con un reemplazante designado más el Juez de Regata (**JR**). Mediante la inscripción se entiende que el competidor comprende y acepta el reglamento y las condiciones de regata.

2. PARTICIPANTES : Estarán limitados a 32 timoneles. Los timoneles podrán estar o no afiliados a sus respectivas federaciones (No aplica 75.1 RRV) . Se permitirá la participación de cualquier barco de la clase RG65 apto para competir, que cumpla con el reglamento de la Clase. Un velero que no cumpla con las reglas de la Clase (Ver Reglas RG65), su timonel deberá atenerse a lo que le indique o determine el CR, quien actuará en conjunto con un medidor oficial CVRC. Si no cumple con estas reglas puede ser descalificado previamente, al inicio, durante o después de las regatas en que participe en forma inapelable. Si por esta

situación un velero no puede seguir en competencia y decide retirarse no habrá devolución del pago de inscripción .

3. INSCRIPCIONES : Tal como fue informado en el Aviso de Regata, con el Comodoro de la clase RG65 Chile, Jorge Eichholz, claserg65@cvrc.cl o en el [Formulario Pre-inscripcion](#) en el sitio oficial (www.copadelpacifico.cl).

3.1 PAGO Y CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN : Valor de la inscripción es de \$ 65.000 (CLP) Socios CVRC al día. Para timoneles extranjeros es de USD 100.- . Timoneles chilenos NO socios CVRC pagan \$ 85.000 (CLP) . Plazo máximo para pagar la inscripción para timoneles chilenos Pre-Inscritos, el día domingo 30/09/18 y para timoneles extranjeros, el día sábado 13/10/18.

3.2 En caso de conflicto por número de vela, prevalecerá el orden de inscripción en el Campeonato. En caso de que algún timonel chileno del listado de Inscritos en el Campeonato, no hubiese pagado su inscripción a la fecha antes indicada, se considerará su cupo disponible y podrá ser ocupado por timoneles chilenos o extranjeros que deseen participar , quienes dispondrán de 48 hrs para acreditar el pago correspondiente a la organización.

- Habrán colaciones marinerías y bebestibles disponibles sin costo para los timoneles participantes en el mismo lugar de las regatas durante los tres días de competencia.

3.3 En caso de un timonel ya inscrito (pagado) y que no pueda participar, deberá dar aviso por medio de un email al Comité Organizador (claserg65@cvrc.cl) con fecha anterior a las 23:59 hrs del 30/09/18 y le será devuelto el 50% del monto pagado dentro de 5 días hábiles y se considerará su cupo disponible. Si da aviso posteriormente a esa fecha o no participa en el Campeonato no tendrá devolución alguna.

4. DE LOS BARCOS, APENDICES Y APAREJOS : Cada timonel deberá registrar un casco, tres (03 o menos), aparejos, un timón y una quilla con su bulbo, los que serán debidamente marcados por la organización antes del inicio Campeonato. Una vez registrados y marcados los aparejos, apéndices y casco estos se considerarán válidos para todo el Campeonato. Así mismo los timoneles deberán firmar una declaración en cual manifiestan que sus barcos, apéndices y aparejos cumplen con las Reglas de la Clase RG65 2014.

- Todos los barcos participantes y sus aparejos podrán ser medidos y/o revisados por el CR, en cualquier momento de la competencia. Un timonel que sea sorprendido con algún elemento (casco, timón, bulbo, quilla o aparejos) que no sean los registrados al inicio del Campeonato, será expulsado del mismo sin apelación.
- **REEMPLAZOS** : Ningún elemento constitutivo del barco o de su equipo, excepto las baterías del sistema de radio y electrónico, podrá ser reemplazado durante y/o entre las Regatas del Evento, salvo que el elemento a reemplazar se haya roto (dañado) o perdido durante el evento y el CR considere que esta rotura (daño) o pérdida fue realmente fortuita y/o accidental y autorice su reemplazo. No hay restricciones para

reemplazar las baterías del equipo de radio (Aclaración de la organización: se refiere a baterías del velero y del transmisor) durante las Regatas del Evento. (PUNTO 7.2 Reglas de Medición RG65 2014)

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS BARCOS Y PROTECCIONES : No se permitirán veleros sin las debidas protecciones y sin las identificaciones en velas según las Reglas de Medición RG65 2014. En casos especiales, será el **CR** quien podrá dar su autorización al no cumplimiento parcial o total de esta regla y no está bajo circunstancia alguna obligado a hacerlo.

6. CONSIDERACIONES ESPECIALES DEL ORGANIZADOR : El Comité Organizador podrá emitir previo al Campeonato, documentos anexos y/o complementarios a las presentes **IR** y se consideran parte de estas, los que podrán ser publicados en la página web oficial de la III Copa del Pacífico RG65 2018 (www.copadelpacifico.cl) . Además el **CR** tendrá la facultad de modificar las **IR** durante el desarrollo del mismo informando oportunamente a los competidores en la pizarra de avisos o en forma verbal en la sede del Campeonato.

- El **CR** podrá solicitar a los timoneles que actúen como observadores o asistentes en las regatas en que no participen. Un requerido como observador o asistente no podrá negarse a actuar como tal salvo autorización expresa del **CR**. Los que se rehúsan podrán ser penalizados en la próxima regata que participen pudiendo también ser considerados DSQ o DNE.

7. PROGRAMA :

Sábado 13 de Octubre de 2018

- **10:00 hrs.** Inscripción, revisión y registro de embarcaciones, revisión y procedimientos de marcado de cascos y apéndices y timbres en aparejos .
- **12:00 hrs.** Ceremonia Inauguración Copa del Pacífico 2018
- **12:30 hrs.** Reunión de timoneles. Después de finalizada la reunión de timoneles, cuando el CR lo estime pertinente se dará Llamada de Aviso de 5 minutos para primera regata del día.
- **18:30 hrs.** Hora límite para iniciar procedimiento de largada de última serie del día.

Domingo 14 de Octubre de 2018 :

- **12:00 hrs.** Inicio de la jornada con reunión de timoneles de ser convocada por el **CR**. Cuando el **CR** lo estime pertinente se dará Llamada de Aviso de 5 minutos para primera regata del día.
- **18.30 hrs.** Hora límite para iniciar procedimiento de largada de última serie del día.

Lunes 15 de Octubre de 2018

- **12:00 hrs** Inicio de la jornada con reunión de timoneles de ser convocada por el **CR**. Cuando el **CR** lo estime pertinente se dará Llamada de Aviso de 5 minutos para primera regata del día.
- **17:00 hrs.** Hora límite para iniciar procedimiento de largada de última serie del día.
- **18:30 hrs.** o 60 minutos después de finalizada última serie se procederá con la premiación .

El programa oficial con los horarios aquí indicados podrán ser modificados por el CR con el objeto de favorecer el correcto desarrollo del Campeonato.

Los horarios de inicio y término de las regatas a su vez podrán ser confirmados por el Juez de Regatas durante el transcurso de éstas.

8. ZONA DE CONTROL Y DE BOTADURA DE VELEROS : La zona de control para los timoneles en competencia, para el Juez de Regata y observadores será el 2do piso de la estructura de la laguna CACH que está ubicada frente al muelle. Un timonel que salga de ella durante una regata y/o hasta terminarla podrá ser considerado DSQ. En casos excepcionales (enganches o desperfectos) podrá solicitar y sólo podrá salir de la zona con la autorización del JR. No se considera la escalera de acceso como parte de la zona de control. Sólo podrán estar en la zona de control los timoneles de la flota en competencia, el Juez de Regata, ayudantes y observadores.

8.1 Los veleros deberán ser puestos o sacados del agua exclusivamente desde el muelle. El uso de la zona demarcada del muelle será exclusivamente para botar y sacar veleros, **NO PARA AJUSTES** y deberá ser despejada por los timoneles lo antes posible. En caso de infringir alguna de las disposiciones anteriores un timonel podrá ser advertido, penalizado o considerado DSQ por el CR para la próxima regata que le corresponda.

9. RECORRIDO: El recorrido válido para el presente campeonato será Barlovento-Sotavento con partida y meta en la sección central del track. Todas las marcas de barlovento deben ser dejadas por babor, salvo que sea indicado por el Juez de Regata lo contrario. Se considerará el recorrido completo como dos vueltas al track, considerando dos viradas a la boya (boya y abridor) de barlovento y dos viradas a la boya (puerta) de Sotavento. En el caso de una puerta significa esto que se deben virar las boyas , una de las dos, desde adentro de la misma hacia los costados del track , dejándolas por babor o por estribor. El Juez de Regata determinará el recorrido entre flotas o regatas y será comunicado verbalmente antes del procedimiento de largada.

9.1 También es facultad del **CR** colocar un "Spar Buoy" en la partida. Si este fuese el caso, se considera área no navegable, desde el minuto anterior al top de largada, la comprendida entre la boya de partida de estribor y el Spar Buoy, obligando a dejar ambas marcas por estribor al momento de la partida.

10. LARGADAS, TIEMPOS LÍMITES Y TIEMPOS ENTRE REGATAS : Se largará con cuenta regresiva grabada de 2 minutos, y en caso de ser necesario se utilizará 1 minuto. La línea de largada se mantendrá por 2 minutos después del Top de largada y en el caso de un velero que no la ha cruzado en ese tiempo será considerado DNS. Si ningún velero a cruzado la línea de salida en el sentido del recorrido después de 2 minutos del Top de largada, se hará una Llamada General para repetir el procedimiento o postergar. Será facultad del Juez de Regata el determinar si la partida será con alguna penalización como bandera Uniform o bandera Negra lo que será avisado antes de la Señal de Atención de la flota que corresponda o después de una Llamada General.

10.1 De acuerdo al punto 2.2 de las instrucciones del sistema HMS 2016, las regatas clasificatorias (ambas flotas) no tendrán tiempo límite de llegada exceptuando a los veleros que estén considerados como OCS, DNS, DNC, DGM, DSQ o se hayan retirado (RET) en esas regatas. Un velero que se retira en una regata siempre deberá comunicarlo al **Juez de Regata u observadores** para el registro correspondiente.

10.2 El tiempo límite de llegada del primer barco de cada regata será de **20 minutos después del Top de la largada**. Después de arribado el primer barco dentro del tiempo de regata, los restantes tendrán **5 minutos para llegar**, de lo contrario obtendrán DNF (Exceptuando las regatas clasificatorias).

10.3 En caso de conformarse una o más flotas, el tiempo entre regatas será de **5 minutos**, medidos después de llegar el último barco dentro del tiempo límite o habiéndose cerrado la línea de llegada hasta el inicio de la cuenta regresiva de la próxima. El mismo tiempo es el disponible para cambio de aparejos.

10.4 Un velero que no pertenezca a la flota y que se encuentre inscrito en el Campeonato, desde la señal de atención (inicio de la cuenta regresiva) de la regata **NO** podrá navegar en parte alguna de la laguna y podrá ser penalizado con un DNE no descartable (un punto más que el número total de barcos inscritos).

10.5 Barcos enganchados que les impida largar a tiempo, podrán solicitar al **CR** (alguno de sus miembros) quien determinará si procede o no la detención de la cuenta regresiva, sólo antes del minuto final de la cuenta regresiva .

- **Durante el minuto final NO se detiene la cuenta, el Juez de Regata podrá hacer “LLAMADA GENERAL” solamente después del Top, para repetir la largada.**

10.6 Cada 03 mangas/series completadas, es decir 03 regatas cada una de las flotas, habrá un receso de 15 minutos entre el cierre de la llegada de la regata anterior hasta la señal de atención de la próxima manga.

11. PUNTAJE, DESCARTES Y PREMIOS : Se usará el Sistema de Puntuación baja según Apéndice A del RRV 2017-2020 y el sistema de promoción entre flotas según el HMS 2016 . De acuerdo al sistema HMS 2016 serán promovidos los **04 (cuatro) primeros lugares** de cada

flota que subirán a la flota superior y luego los **04 (cuatro) últimos lugares** de la flota superior bajarán a la flota inferior y así sucesivamente por cada manga/serie.

- Una manga/serie será una regata de la(s) flota(s) inferior(es) y una regata de la flota superior dependiendo de la cantidad de flotas . Las primeras regatas de cada flota en el Campeonato serán de clasificación.
- El puntaje será de un punto por puesto obtenido después de una manga/serie, se sumarán los puntajes obtenidos por los timoneles en cada una de ellas y se descartarán los peores resultados.
- En caso de Reparación de puntaje, según punto 62.1 del RRV 2017-2020, se ponderará el promedio de los lugares del día del velero solicitante, sin considerar las regatas clasificatorias (primeras regatas de ambas flotas). Ver punto A.10 del RRV 2017-2020.
- Los empates se resolverán en base a quién obtuvo mayor cantidad de 1eros lugares, 2dos lugares, 3ros lugares, etc. Si sigue el empate, se utilizará el resultado sin descartes y si aún así se mantiene, se resolverá a favor de quién obtuviera el mejor lugar en la última regata que participó. Puntajes obtenidos por DNE y DGM no serán descartables, mientras que los DSQ podrán descartarse solamente una vez en los desempates.
- Los botes registrados como DNC (did not come), DNS (did not start), DNF (did not finish), DSQ (disqualification), RET (Retired), DNE (disqualification not excludable) y DGM (disqualification for gross misconduct) anotarán un punto más que la cantidad total de los botes inscritos en la competición. Los timoneles que reciben una reparación en su puntaje serán calificados como RDG .

11.1 DESCARTES : Los peores resultados del Campeonato podrán ser descartados de la siguiente manera:

- Luego de 04 Mangas/Series completas y válidas, 01 descarte.
- Luego de 10 Mangas/Series completas y válidas, 02 descartes.
- Luego de 15 Mangas/Series completas y válidas, 03 descartes.
- Luego de 20 Mangas/Series completas y válidas, 04 descartes, y así sucesivamente cada 8 mangas/series completas y válidas.

11. 2 PREMIOS : Se premiará a los **cinco mejores lugares** a los timoneles que hayan obtenido las menores puntuaciones del Campeonato Copa del Pacífico y a los **cinco mejores lugares** de los timoneles chilenos que hayan obtenido las menores puntuaciones excluyendo los lugares y puntajes obtenidos por timoneles extranjeros en cada regata para el Campeonato Nacional RG65 Chile 2018.

12. REGLAS BÁSICAS : Todo timonel debe conocer el RRV vigente según World Sailing, que eventualmente podrán ser repasadas brevemente durante la reunión de timoneles. En caso de partida adelantada, será dada la voz por el **Juez de Regata**, especificando el o los números de vela que lo han hecho y estos veleros deberán volver completamente, manteniéndose claros y separados con respecto a los demás veleros en regata, al lado de presalida y volver a largar.

En el caso de toque de boyas, el no respeto al derecho de paso por amura, barlovento versus sotavento u otras infracciones de la parte 2 del RRV 2017-2020 , las voces podrán ser dadas por los timoneles participantes en esa flota, por el **JR** o un observador y deben penalizarse a la brevedad posible con un giro de 360 grados realizado completo (esto es una virada por adelante y una trasluchada o al inverso).

- En caso de un velero que ha infringido una o más reglas de la parte 2 del RRV 2017-2020 y que como consecuencia de ello haya obtenido una ventaja significativa aún después de haberse penalizado podrá ser sancionado por el JR con giros adicionales de 360 grados hasta que la ventaja obtenida a criterio del Juez haya desaparecido.
- Los veleros que se encuentren realizando una penalización deberán mantenerse separados de los que no lo hacen (Ver RRV punto 22.2) . Un velero realizando una penalización de uno o más giros de 360 grados, dirá en voz alta su número de vela en dígitos y la voz "PAGANDO" para el registro del Juez de Regata.
- Un timonel que da la voz de "Fuera de control" o "Sin control", deberá retirarse, quedando inmediatamente calificado como DNS o DNF en esa regata.
- No se permiten voces o acciones indebidas de los timoneles durante el Campeonato pudiendo el Juez o el **CR** penalizar al infractor. Una infracción a esto podrá ser sancionada por el Juez de Regata o por el **CR** (a criterio de cualquiera de sus miembros) pudiendo ser una advertencia, un DSQ o DGM en la regata que el timonel esté participando o en la siguiente que le corresponda participar , hasta con la descalificación y expulsión del Campeonato.

Todo el programa y sus actividades son consideradas como partes del Campeonato III Copa del Pacífico RG65 Chile 2018 y del XII Nacional Chileno RG65 2018.

- Es de exclusiva responsabilidad de cada Timonel el saber en que flota debe participar lo que podrá ser consultado en la pizarra de flotas que estará a la vista para todos los participantes.

13. PROTESTOS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN : Un timonel que se considere perjudicado, podrá presentar un protesto en el formulario correspondiente que estará a disposición, ante el **CP** inmediatamente después de concluida la regata en cuestión (incluyendo sus tiempos límites o habiendo sido ya cerrada la línea de llegada) y hasta 3 minutos después y manifestar que lo presentará solicitando el correspondiente formulario al CR. (Modifica punto E6.4). Para esto deberá cumplir con haberlo expresado al menos dos veces a razonable viva voz al momento del incidente, indicando su número de vela y el del barco al cual protesta, ambos en dígitos. Las resoluciones del Comité de Protestos serán definitivas e inapelables .

- Un timonel sólo podrá solicitar reparación en su puntaje en una o más regatas cuando haya quedado su barco inutilizado, verificado esto por algún miembro del **CR**, y que no haya podido seguir compitiendo en su flota, como consecuencia de un contacto con otro

bote que haya infringido una regla de la parte 2 del RRV . **Un barco que continúa en regata y termina NO podrá solicitar reparación de puntaje.**

13.1 En caso de desperfecto y/o que un barco quede inutilizado (Ver definición Apéndice “E” RRV 2017-2020) ocasionado por otro competidor que infringió alguna regla del Parte 2 del RRV y después dado como favorable el protesto, tendrá tiempo para efectuar los arreglos correspondientes. El tiempo podrá ser de hasta 10 minutos como máximo (incluye los tiempos entre regatas que correspondan). Si al velero solicitante tuviese que participar en una o dos regatas pasado ese tiempo y no ha podido terminar los arreglos también se considerara su lugar como parte de la reparación de puntaje.

14. FRECUENCIAS : Sólo están autorizadas en el CACH (Club de Aeromodelos de Chile) las frecuencias 75 Mhz y 2.4 Ghz para vela RC.

15. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD : Los participantes toman parte en el Campeonato bajo su propio riesgo. Véase punto 4 RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, antes de, durante o después del Campeonato.

- Cualquier duda y consulta respecto de las INSTRUCCIONES DE REGATAS y/o del Campeonato en sí, se pueden poner en contacto con el Comodoro Chile CLASE RG65 :

Jorge Eichholz correo electrónico claserg65@cvrc.cl

Comité Organizador / III Copa del Pacifico RG65 Chile 2018

MODIFICACIONES

Modificación Nro. 1 a Instrucciones de Regata III Copa del Pacifico 2018 y XII Campeonato Nacional Chile RG65

Fecha : 02/10/18

Con respecto al Punto 2 Participantes

La parte donde dice : “ Los timoneles podrán estar o no afiliados a sus respectivas federaciones (No aplica 75.1 RRV) ” queda suprimida.

Comite Organizador